ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02: Se participó en reunión con ex personero de Bucaramanga Augusto Rueda Gonzalez, que impulsa Proyecto generación Diamante, en compañía de Gerente de GT, Asesora de Corresponsabilidad y Asesor jurídico. Mayo 02- 31: Se orientó a los profesionales Reintegradores para incluir Personas del proceso de ruta especial para asesoría con profesional de Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC). Se hizo seguimiento a Proyectos y propuestas para Fortalecimiento y/o emprendimiento en el marco del trabajo articulado, y el desarrollo de visitas y seguimientos de profesional de CMMC. Mayo 02- 31: Se apoyó el empáleme por cambio de GT de PPR-E (Dimas N Avendaño, otros), reasignación o ingreso, y para facilitar los procedimientos, garantizar la atención y la continuidad del Proceso de Reintegración. Se hizo seguimiento a los procedimientos que implementan los PR2 del GT, se asignó Dimas Avendaño y reasignaron Profesionales a diferentes PPR-E, se orientó, acompañó en el desarrollo de actividades. Mayo 02- 31: Se solicitó y promovió mantener información actualizada de las PPR-E dirección de Notificación Judicial, dirección de Ubicación, entre otros, se propende por la atención oportuna a las PPR-E, con seguimiento a las atenciones de los Participantes. Mayo 02- 31: se orientó y acompañó el desarrollo de actividades de acuerdo con asignación de población objeto, con apoyo a los PR 2, en la atención de Personas en proceso de Reintegración especial (recepción de inquietudes, frente a proceso de reintegración, responder preguntas y ofrecer orientación según necesidades), incluyéndose atención conjunta (Saúl Rincón, Hernán Batía, Carlos A Arias, Didimo Rodriguez, Jon Caicedo, Luis A Vargas, Jose M Perez, otros). Mayo 02- 31: Se hizo acompañamiento, y seguimiento a Proyectos y propuestas para Fortalecimiento y/o emprendimiento en el marco del Proyecto Minimarket 2x3, desarrollado por FENALCO, con apoyo en espacios de capacitación, entrega de insumos mobiliario recibido en custodio desde FENALCO, orientación a Persona en Proceso beneficiadas y sus parejas- (Jon Caicedo, Carlos Arias, Jose M Pérez, Didimo Rodriguez, Herrán Botia). Mayo 03 y 20; Reunión del equipo Primario (Profesionales Reintegradores 1) y el Gerente para, retroalimentar procedimientos y proceso, también recibir instrucciones, relacionadas con los procesos y procedimientos que se desarrollan en el GT. Mayo 04, 18; Se hizo seguimiento a reuniones de evaluación con Jóvenes en intervención comunitaria en alianza con "Escuela de formación artística y cultural de ciudad norte", en el marco de intervención comunitaria y estrategia de Jóvenes de la ARN. Mayo 04- 25: Se desatentó seguimiento a actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia comunitaria Futbol con sentido y estrategia de Jóvenes del norte de Bucaramanga, que están incluidas en el marco de intervención con comunidad. Se realizó acompañamiento el 04 de mayo a actividades programadas en las dos iniciativas en mención. Seguimiento participación fundación de PPR-E Jaime Arias en estrategia Futbol consentido , de manera similar el apoyo y seguimiento en estratega de Jóvenes. Mayo 08, 20: Se estableció contacto y seguimiento al proceso que adelanta la PPR-E Jaime Andrés Arias, frente a las Problematices de NNAJ en sector Norte de la ciudad de Bucaramanga, y la intervención social que propone a través de su Fundación "Jaime Andrés". Mayo 09, 23, 30: Se hizo seguimiento a proyecto de Panadería "Pan y Paz", con Profesional asignado, acompañamiento a rodaje de video con CMMC, se realizó consulta a Secretaria del interior (Profesional de corresponsabilidad) para solicitar extender tiempo para retirar equipos de carpintería, recibiéndose respuesta desfavorable por Asesor Jurídico de secretaria del interior de Bucaramanga.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.603	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

	Mayo 14: Se capacitó a Profesional Facilitadora- Reintegrador 2 que atiende Reincorporación y que atendió a PPR-E en Oiba Santander, sobre el Proceso de Reintegración Especial, fundamentado en la Resolución 1724 de 2014, modificaciones adelantadas - Resolución 1962 de 2018, y normatividad rectora la Ley 975 de 2005, de Justicia y Paz y 1592 de 2012, Decreto 3011, para reforzar conocimientos; se respondieron inquietudes frente a proceso de reintegración, y preguntas, se ofreció orientación según necesidades. Mayo 21- 31: Se acompañó la preparación y participación de PPR-E John Jairo Torres Mora, en ejercicio con eje reconciliador y de Prevención al reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) por grupos delincuenciales, y al consumo de Sustancias Psicoactivas, en el marco de electiva de catedra de Paz den la UDES. Mayo 29: Reunión general convocada por la Gerencia del GT, con todo el equipo de Profesionales, donde se reciben, retroalimentación del desarrollo de los procesos y directrices.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Seguimiento al contacto de PR 2 con instituciones, tanto en Formación Académica como en Formación Para el Trabajo, revisión de agotamiento de opciones de Persona en proceso de reintegración especial (Visto buenos en planillas par digitación), también seguimiento al cargue de los máximos niveles de FA (Indicación soportad en acta de reunión del 6 de mayo y refuerzo de información verbalmente- correos a los profesionales el 29 de mayo). Mayo 02- 31: Se realizó seguimiento y acompañamiento a Proceso de Reintegración Especial, en relación con los PdT, así, se revisó un PdT firmado y adjuntos, que pasó ejecución en abril de 2019. Se ofreció retroalimentación frente a inquietudes de participantes, y se apoyó los procedimientos de atención y elaboración de PDT (Fernando Segundo Florez, Jose Hilario Higuera, Eugeni Niño, otros) por parte de los PR 2, que atienden población de Ruta especial, para el mes de mayo Mayo 02- 31: Seguimiento a atenciones por parte de los Profesionales Reintegradores 2, el cumplimiento de acuerdos de los PdT, el reporte de seguimientos a los acuerdos, la elaboración de PdT, evaluaciones a PdT, entre otros, se revisó PDT previo a la puesta en ejecución de PPR-E de Profesional Monica Sarmiento, Vanesa Leon y Felipe Gonzalez. Mayo 02- 23: Seguimiento a caso de Gestión Interna y correcciones de PPR-E que se encuentra en MEP-Albania. Mayo 7-18: Elaboración y envió de propuesta de intervención para las PPR-E beneficiadas con proyecto de FENALCO – Minimarket 2x3, desde el proceso de reintegración y en el marco del PdT. Mayo 14- 28: Se realizaron reuniones con Representantes de la Universidad de Santander- UDES, se adelantaron seguimientos al desarrollo del seminario de Innovación ofrecido desde la Escuela Empresarial Udesista. Se hizo seguimiento a participación de Personas en Proceso y acompañamiento de PR 2, en las jornadas del 4, 11 y 18 de mayo. Se hizo seguimiento a participación de Personas en Proceso y acompañamiento de PR 2, el 25 de mayo, en jornada lúdica con participación de persona del proceso de reintegración y reincorporación.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se retroalimenta a los PR según seguimiento, desde sistemas "Auditoria interna de digitación", frente a atenciones, seguimiento a acuerdos, y pendientes. Mayo 02- 31: Seguimiento en la caracterización y/o elaboración de Planes de trabajo, de PPR-E que recientemente ingresaron al proceso o presentaron cambio de Grupo Territorial, o iniciaron nuevo ciclo del Plan de trabajo, con seguimiento de directrices desde nivel central, adicionalmente solicitudes a Soporte ARN, en relación con alteraciones e inconsistencias que se han presentado con ocasión de nueva Versión de ARPA. Mayo 06: Se solicitó a los Profesionales que actualizaran la información referente a Máximo nivel de FA y con soportes se cerraran la formación (FA y FPT) que estaba en Proceso, habiéndose culminado la formación. Mayo 20- 24: Seguimiento a desembolsos de PPR-E, pendientes y ante solicitudes de información, ejercicio

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	adelantado con apoyo de Profesional operativo. Mayo 20- 31: Se hace seguimiento a la Persona en proceso de reintegración especial (Jesus N Basto), culminado en el año anterior , a partir del reporte de la Profesional encargada. Mayo 22 y 23: Acompañamiento en capacitaciones ofrecida con profesional de FENALCO, a cinco Personas del Proceso de reintegración especial y parejas que se constituyeron como Postulados para el Proyecto de Emprendimiento de FENALCO, minimarket 2x3, específicamente en sistema virtual Vonus.
4 Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métocos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02-3: Se realiza a verificación de PdT adjuntos - "Mapa de riesgos" (legibilidad, firmas, otras informaciones) con las respondientes correcciones y se envia reporte a Gerente. Mayo 02- 31: Correos a todos los profesionales, para promover la óptima participación de las personas del Proceso de reintegración regular, especial y reincorporación, en espacio de escuela empresarial Udeista; indicando las aulas designadas, según información de Profesor Humberto Marquez de UDES. Mayo 02- 31: Se hizo seguimiento a los ingresos y egresos de PPR-E, al Grupo Territorial (Dimas Nicolás Avendaño, otros), se verifica información existente en SIR sobre los Profesionales asignados. Mayo 02- 31: Se coordinó el ingreso del equipo de profesionales, al EPMSC Bucaramanga, con la programación del mes de mayo y seguimiento a la solicitud de autorización. Mayo 02- 18: Se revisó en el SIR y una base de agotamiento de opciones para la Formación Académica y para formación para el trabajo, y se autorizó la digitación de planillas, con visto de aprobación en la mismas. Mayo 02- 31: Se desarrolló seguimiento y control, constantemente hacia los PR 2, apoyando instrucciones de Gerente del GT Santander. Se realizó seguimiento a la información registrada en SIR, se retroalimentó a los profesionales los hallazgos registrados en la base de Seguimiento ofrecidas desde sistemas. Mayo 02- 31: Seguimiento a los registros de atenciones Psicosociales, FA, FPT, documentación y en general soportes para subir al Sistema (seguimiento a la información en SIR - Proceso de Reintegración especial). Se verifican atenciones en SIR, seguimiento y comparación de la información en SIR en relación con el Proceso de Reintegración especial. Mayo 03- 31; Se envió como mecanismo de control base de ingresos para actividades de transición, Base de atenciones, seguimiento a acuerdos, y seguimiento, ofrecida por Ing. Fabian Reyes, y como mecanismo de retroalimentación. Mayo 03: Se realiza la revisión de base descargada de SIR, se explora con PR 2 y se adelanta el seguimiento y el reporte de no atendidos durante el mes de abril y se envia a nivel central a entace nacional de Justicia y Paz con copia a Gerente de GT Santander. Mayo 03- 31: Se desarrolló seguimiento y control, constantemente hacia los PR 2, apoyando instrucciones de Gerente del GT Santander. Se realizó seguimiento a la información registrada en SIR, se retroalimentó a los profesionales los hallazgos registrados en la base de Seguimiento ofrecidas desde sistemas. Mayo 06: Reunión con equipo de PR 2 que atiende Ruta especial, para ofrecer directrices y lineamientos para implementar en el ejercicio profesional. Mayo 06 - 18: Solicitud de reportes de actividades con eje reconciliados de PPR-E con sustitución de la medida de aseguramiento. Y acompañamiento y coordinación con Profesional Reintegrador 2 y Profesional de la UARIV, para dar cumplimiento de exhorto de PPR-E John Jairo Hernandez con Libertad a prueba. Mayo 06- 30: Correo informado la solicitud para aplicación de ABT en transición. Mayo 20- 31: Se revisó borrador de PdT, se remitió correos a PR 2 Felipe Garcia, Vanessa Leon, Monica Sarmiento con retroalimentación de los mismos. Mayo 20- 31: Correo a PR 2 Jimmy Fabian Romero, solicitando correcciones, ante la revisión de PdT adjuntos, y errores identificados. Mayo 24- 27: Se revisaron atenciones de las PPR-E y PPR, que reportaron los PR 2 (frecuencia y digitación), se confrontó con informe.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569 003
CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	Mayo 27- 31: Se ofrecieron lineamiento e hizo seguimiento a la presentación de PPR-E, ante la oficina de la Magistratura de Carolina rueda.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 03: Se participó en espacio de la UDES, donde se adelantó una exposición de políticas de reintegración y reincorporación, con los avances y resultados de trabajo articulado con ARN y escuela empresarial IDESTA, con la participación de Rector y Directora de extensión, y pares académicos, en el marco de certificación institucional. Mayo 04, 11, 18 y 25: Se designaron profesionales para el acompañamiento a escuela empresarial IDESTA, se hizo seguimiento a la participación y las asistencias, y se acompañó espacio del 25 de mayo, donde se realizó estación lúdico y recreativo con Personas del proceso de reintegración y reincorporación. Mayo 4, 11, 18 y 25: Se hace seguimiento a participación de PR 2, en Jornadas de la estrategia Comunitaria Futbol con sentido en el barrio Albania de la comuna 14. Se realizaron reuniones con Profesionales para determinar plan a continuar y programar actividades los días 24 y 31 de mayo, y se acompaña en campo en la estrategia el 04 de mayo. Mayo 6: Se realizó reunión con representantes de la mesa de victimas del Municipio de Girón Santander y para reconocer avances en proyecto con eje reconciliador con PPR-E, "Encuentro deportivo". Mayo 13 y 27: Se hizo seguimiento y coordinó la participación de PPR-E Jaime Andrés Arias en estrategia comunitaria futbol con sentido, por medio de su fundación. Mayo 14 y 28: Se asistió a reuniones con representantes de UDES (Escuela empresarial Udeista) en el marco de apoyo interinstitucional, y se hizo seguimiento al trabajo adelantado durante el presente mes. Mayo 21 y 31: Se participa en reunión con Profesor Eliezer Diez de la UDES, del municipio de Bucaramanga, Santander, para coordinar activad Piloto con eje reconciliador y participación de Persona en proceso de reintegración especial, en e marco de catedra por la Paz, se adelantó ejercicio el 31 de mayo en cual se acompañó. Mayo 27- 31: Con los Profesionales reintegradores se adelantó seguimiento al Proceso de educación adelantado por PPR-E que reciben el beneficio de Fundación Bretano para estudio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Marzo 02- 31: Seguimiento a información del SIR, frente a casos de PDT que se generaron en elaboración a partir de atención de transición en Cárceles y las solicitudes adelantadas a Soporte ARN. Mayo 02- 31: se hace seguimiento y se ofrecen directrices a los PR 2, con base en información bajada del sistema y alertas recibidas, que sirven como insumo para el dar solución a casos con inconsistencias en los PdT, falta se seguimiento a los acuerdos de PDT, entre otros. Mayo 02- 31: Seguimiento y coordinación con otros GT (GT Caquetá, GT Cundinamarca Boyacá, GT Bajo magdalena medio), en diferentes casos, como PdT evaluado por Traslado, inconsistencia en Formacion académica, también el seguimiento a los empalmes entre profesionales dentro del GT y con PR 2 en otros GT, y la atención oportuna de las PPR-E, con el respectivo cargue de asistencia en SIR con planilla o con el ARPA. Mayo 03: Se revisan adjuntos de PdT en el SIR, egibilidad, firmas y que la información corresponda a la PPR-E. Mayo 06- 31: En general se ha adelantado revisión de la información registrada en SIR, tanto a casos específicos, como aleatoriamente, y en relación con procedimientos adelantados por Profesionales reintegradores, estados, gestión interna, reportes de asistencia a FA, FPT, agotamiento de tiempo de formación, atención Psicosocial y otros, relacionada con el Proceso de reintegración. Se adelantó revisión en SIR de los estados de FA y FPT de las PPR-E, para identificar inconsistencias, así mismo, se revisan máximos niveles de FA y se retroalimenta a Profesionales.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se propende por el cumplimiento de las directrices, indicaciones, y solicitudes, dirigidas hacia los PR2, la retroalimentación de las revisiones que se han adelantado, tanto por PR 1, como desde sistemas con todos los Profesionales que atienden Población de ruta especial; se revisó información reportes de Sistemas, se bajaron reportes y se revisó directamente en SIR. Mayo 02- 31: Se realiza seguimiento al contacto con instituciones aliadas que ofrecen FA y FPT por parte de Profesionales Reintegradores 2, el cargue de documentos y asistencia en SIR, el cierre de Formación culminada pero que sigue en Proceso, el agotamiento de opciones. Mayo 02- 31: Se retroalimentó a los PR 2 para el desarrollo en las atenciones, dándose especial atención al ejercicio con la Población del Proceso de reintegración especial, el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo, y directrices de Gerencia. También se orienta frente aspectos particulares y generales que se deben considerar a la hora de la atención, con todos los profesionales, y énfasis a los PR 2 que ingresaron en enero y a quienes se les asignó recientemente PPR-E, de manera similar con Profesional de reincorporación que inició atención a PPR-E. Mayo 06- 31: Se hacen revisiones y verificaciones de planes de Trabajo en ejecución y en elaboración, se hace seguimiento y se promueve el cumplimiento dentro de los tiempos establecidos, considerando los cambios de profesional que se han presentado. Se hace seguimiento a un casos de evaluación por Traslado y el seguimiento de acuerdos. Mayo 20- 31: Se ofrecen lineamientos y se revisa borrador de PDT (Jose Hilario Higuera, Segundo Florez, Eugenio Diaz, otros), se hacen solicitudes de modificación y ajustes, de manera similar los adjuntos en el SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569 003
CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: En general se acompañó proceso que lidera FENALCO de Minimarket 2x3. En mayo 22- 23: Se acompañó capacitación y directrices de FENALCO a Beneficiados PPR-E y familia, en proyecto de emprendimiento y/o iniciativas comerciales (Tiendas), en el marco del Proyecto Minimarket 2x3 de FEANALCO. Mayo 02-31: Se hizo seguimiento a la revisión y entrega de hojas de vida entidades aliadas – Disposición Final de Basura, Titán Ingeniería, y al seguimiento por parte e Profesional Miguel Medina, Servicoopreser, paviamdi, otros. Mayo 02 y 31: Se hizo seguimiento al acompañamiento por parte de PR 2 y Profesional de Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC) a Personas del Proceso de reintegración especial y regular, se orientó en la inclusión de PPR-E y la atención oportuna, en el marco del apoyo interinstitucional. Mayo 04, 11, 14, 18, 25, y 28: Se hace seguimiento al espacio de Capacitación ofrecido por la Escuela empresarial Udeista, en relación con la asistencia y desarrollo de clases, del Diplomado / seminario de emprendimiento, acompañamiento de profesionales y asistencia de PPR-E, se asistió el 25 de mayo. Mayo 06- 31: Se promovió la inclusión de Personas en Proceso de reintegración en la Ruta de empleabilidad de Cajasan y del GT Santander, se encauzó el desarrollo de la Ruta de la Agencia con atención de Profesional Reintegrador de Salud. Mayo 10: Se adelanta reunión de seguimiento con Ing. Augusto Gomes de Disposición final de Basura, con resultados favorables, se acordó continuar desarrollando apoyo con población en proceso y se presentaron hojas de vida. Mayo 13: Se hace seguimiento a reunión de PR 2 y Profesional representante de IMEBU, donde se acordó promover una Ruta de empleabilidad dirigida a personas con discapacidad, teniéndose la salvedad de trabajo que ya se adelanta con Cajasan. Mayo 15: Reunión SENA, donde desde nivel central y con nuestra presencia se socializan políticas de Reintegración y reincorporación y convenio 020 ARN- SENA, que incluye cuatro line a de Formación, empleabilidad, Certificación por competencias y Emprendimiento. Mayo 22- 27: Revisión preselección de hojas de vida de Persona en proceso de Agencia y envio a compañía Titán Ingeniería.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02, 03, 09, 13, 14: Se promovió la asistencia de los PR 2 y participó en Jornada de entrenamiento Videoconferencia de Corresponsabilidad , en Cartilla de género, en Planes de trabajo y aplicativo, en Propuesta de Metas desde Gerencia, Fondo Nacional del Ahorro y su oferta institucional, entre otros espacios. Mayo 02- 31: Se realizaron seguimientos y se mantuvo contacto frecuente con Profesionales para el apoyo a todo el equipo, y se ofrecieron directrices para el desarrollo del Proceso de reintegración especial. Se propendió por la revisión de la resolución 1062 de 2018 que hace modificaciones a Resolución 1724 de 2014, y se indicó a los profesionales soportar el ejercicio laboral en esta normatividad y demás lineamientos de la Agencia. Mayo 06: Se realizó reunión, donde se convocó equipo de Profesionales que atienden Población de Ruta de reintegración especial de Justicia y Paz, se ofrecieron directrices para adecuado desarrollo de la Ruta, se hicieron estudio de casos, y se motivó al equipo para el trabajo fortalecer el apoyo mutua, y "trabajo equipo". Se estableció contacto con Profesionales reintegradores que atienden población de ruta de reintegración especial, y se fortaleció información en relación con la ruta, soportada en instructivos, documentos, y normatividad Mayo 14: Se abrió espacio de capacitación a Profesional Facilitadora, que asumió atención de PPR-E en Oiba Santander. Mayo 29: Se participó y apoyo en jornada capacitación y ofrecimiento de directrices desde Gerencia, previamente diseñando y orientación de Gerencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 04- 31: Se adelantó seguimiento a participación de PPR-E en la estrategia comunitaria de prevención cel Reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. El 24, 31 de mayo se realizó reunión con Profesionales para estructurar, la planeación y de Diagnostico e intervención de estrategias de Comunidades del GT "Futbol con sentido", promoviéndose la inclusión de PPR-E, en el marco del eje reconciliador. Mayo 4: Se realizó reunió representantes de la Mesa Victimas Girón. Mayo 06: Se orientaron acciones de las PPR- E en el marco de actividades con Eje reconciliador, y se reiteró directriz de Gerencia, y de Nivel central, a los FR 2 que atienden Ruta especial, para fortalecer los espacios y participación de PPR-E en ejercicios con eje Reconciliador, se reiteró el uso de formato para sistematizar información. Mayo 15: Se estableció contacto con Profesor Rene, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, para hacer seguimiento a ejercicio de "Documental" con la participación e personas del Proceso de reintegración y acordar un nuevo espacio para convocar más personas en proceso de reintegración. Mayo 21 y 31: Se acompañó y orientó preparación y de Jornada de PPR-E Jon J Torres , con eje Reconciliador en la Universidad de Santander. Clase catedra por la Paz, Arte Pintura. Plan piloto para desarrollar actividad con eje reconciliador, con Profesor de Universidad de Santander Mayo 24 y 31: Se adelantó seguimiento a participación de PPR-E en la estrategia comunitaria de prevención cel Reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. Se realizó reunión con Profesionales para estructurar, la planeación de estrategias de Comunidades del GT "Futbol con sentido", promoviéndose la inclusión de PPR-E, en el marco del eje reconciliador.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se hace seguimiento por cambios de Profesional encargado de PPR-E y/o PPR, se adelanta acompañamiento para facilitar y promover un adecuado empalme y seguimiento con Profesionales. Se promueve una adecuada atención, empalme y seguimiento con Profesionales reasignados (cambio de GT, egreso de EPC, otros). Mayo 02- 31: Se dispones con la Asesora de Ruta Regular el trabajo articulado y de apoyo mutuo, en relación con el desarrollo de los procesos, la planeación de culminaciones que se tienen Proyectadas para la presente vigencia. Se procuró mantener una comunicación para desarrollar actividades coordinadas para el apoyo con el equipo primario (Asesora de Ruta, Asesora de corresponsabilidad, Gerente, otros Profesionales). Mayo 02- 31: Se procuró desarrollar actividades coordinadas para el apoyo con el equipo primario (Asesora de Ruta, Asesora de corresponsabilidad, Gerente, otros Profesionales). Se mantiene la disposición con la Asesora de Ruta Regular el trabajo articulado y de apoyo mutuo, en relación con el desarrollo de los procesos, la planeación de culminaciones que se tienen Proyectadas para la presente vigencia. Mayo 06: Se reiteró directriz de enlace nacional de Justicia y Paz, ofrecida en el marco de la vista EDAT, respecto a Cerrar Beneficio s de FA, para los casos de PPR-E que no tengan en su proyecto de vida estudiar, propendiendo por el ciclo cuarto como mínimo Mayo 06: Se orientó a los profesionales que atienden Población de Ruta especial, del Bloque central Bolivar, para estar atentos a la sentencia, y el seguimiento a los casos de PPR-E que ingresaron en el año 2014, y que en una eventual Sentencia, cumplirla el tiempo de libertad a prueba con la Agencia durante el presente año. Adicionalmente a los casos de PPR.E que ye tienen libertad a prueba y durante el presente año culminan ruta incluyendo a la PPR.E Saúl Rincón, quien culminó el tiempo obligatorio en marzo y continua, de manera similar el manejo de PdT para ajustar y dar cumplimiento a la ruta de reintegración. Mayo 13- 17: Se hace seguimiento a Postulado a Justicia y Paz, con Libertad a Prueba, y Culminado, se revisa certificado de terminación de proceso de reintegración especial.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se siguieron directrices del Gerente del GT, se poyaron diferentes estrategias y procesos, se acompañó a Proyecto Minimarket 2x3 de FENALCO, se apoyó trabajo articulado con Corporación mundial de la Mujer Colombia y Fundación Terpel, Actividades de FPT en UDES, entre otras actividades. Mayo 06- 30: Se adelantó trabajo conjuntamente con el equipo Primario, y orientación del Gerente del GT, para desarrollar "Plan de acción", en el que se incluye los procesos de reintegración y reincorporación, acorde con las necesidades. Adicionalmente se abrieron espacios, se participó en reunión con el Gerente, y otros Profesionales, para el trabajo articulado. Mayo 14 y 28: Se hace seguimiento con actor externo, en implementación de espacio de formación para el trabajo ofrecido a Ruta de Reintegración y Reincorporación en la Universidad de Santander. Mayo 20- 31: Se apoyó y encauzó la implementación de la Ruta de empleabilidad con caja de compensación familiar Cajasan.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se hizo seguimiento y se apoyó frente al PdT en elaboración, la evaluación, y puesta en ejecución y se orientó a Profesional para este ejercicio, se orientó a PR 2 con PPR-E que tiene Libertad a Prueba y se acerca la terminación del tiempo obligatorio que deben estar en el proceso. Mayo 02- 31: Se encauzaron ingresos e intervenciones en transición de Profesionales reintegradores en el EPMSC de Bucaramanga. Mayo 02- 31: Se verifican contacto de PR 2 con las PPR-E, las atenciones en SIR, seguimiento y comparación de la información en SIR en relación con el Proceso de Reintegración especial, promoviéndose el adecuado desarrollo de actividades de la presente Vigencia. Mayo 02- 31: Seguimiento al ejercicio labora y los registros documentación (Bancarización), documentos de ingreso, de atenciones Psicosociales, FA, FPT, por parte de PR 2 y en general soportes para subir al Sistema (seguimiento a la información en SIR - Proceso de Reintegración especial- reincorporación). Mayo 02- 31: El 06 de mayo se abrió espacio de fortalecimiento de la Ruta de reintegración especial. Se orienta sobre obligaciones y se hace seguimiento en relación con el adecuado proceso de reintegración especial, recibiéndose retroalimentación y ofreciéndose directrices de Gerencia y Nivel central (Resolución 1724, con la Resolución 1962 de 2018. Mayo 02- 31: En contacto constante con los Profesionales, se orienta sobre obligaciones y se hace seguimiento en relación con el adecuado proceso de reintegración especial, recibiéndose reporte y ofreciéndose lineamientos, transmitiéndose directrices de Gerencia. Se retroalimentó a los profesionales los hallazgos registrados en la base de Seguimiento ofrecidas desde sistemas, alertas recibidas, seguimientos en el SIR, etc. y se promovió la realización de correcciones oportunas. Mayo 02- 31: Se compara información en SIR en relación con el Proceso de Reintegración especial, Ruta regular atención a la Población asignada, PdT en elaboración y ejecución, Cierres de FA, FPT, Máximo Nivel y Registro de Bachiller, Vinculación al SGSSS, evaluaciones de PDT, PdT, otros. Mayo 06: Se orientó a los profesionales reintegradores para que dentro del proceso de reintegración se haga seguimiento y se incluya la intervención con familia y parejas, se promovió la atención a la totalidad de la población (Programación de actividades Psicosociales), disponer una frecuencia de atención entre dos a tres veces al mes por PPR-E, incluir a la población a formación de FA y FPT (MEFR, ESSA, SENA, otros); se promovió la participación en la Ruta de empleabilidad de cajasan y otras entidades aliadas; se solicitó cierre matrículas FA y FPT que continúan en proceso, se encauzó la participación de PPR-E en el proyecto de fortalecimiento y emprendimiento de FENALCO, y se orientó al PR 2 para adelantar el procedimiento de culminación de una PPR-E con Libertad a Prueba y que cumplió tiempo obligatorio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14 Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/c el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 31: Se mantuvo contacto con PR y/o Asesores de Grupos territoriales (GT Cundinamarca Boyacá, GT Bajo Magdalena Medio, Caqueta, Profesional nacional de Justicia y Paz, otros) y nivel central para dar manejo a casos de PPR-E que presentaron Traslados, se promovió la evaluación de PDT, los seguimientos a acuerdos, apoyo entre otras actividades articuladas. Mayo 02- 31: Se insistió constantemente, en que los PR 2, se apoyen en la normatividad de Ruta especial de Justicia y Paz (Ley 975 /2005, 1972 /2012, Resol 1724/2014, Resol 1962 /2018, Decreto 3011, otros), y Propendió por revisión de la Resolución 1962, por parte de PR 2. Mayo 02- 31: Se estableció contacto con algunas PPR-E (Dimas Nicolás Avendaño, Luis Alberto Vargas, Saul Rincón, Jon Caicedo, Carlos Arias, , Hernán Botia, otros) para seguimiento, recibir inquietudes, también ofrecer orientación complementaria, apoyo al proceso que desarrolla cada una de las PPR-E. Mayo 02- 31: Seguimiento a casos de seguridad de Personas en Proceso de Reintegración Especial, a las respuestas de la UNP y con Asesor jurídico de Justicia y Paz se revisan las respuestas y los seguimientos por casos de seguridad, para dar orientación y apoyo. Adicionalmente se acompañó visita de profesional UNP los días 20- 23, ofreciendo orientación frente a las disposiciones para entrevista con PR 2. Mayo 02- 31: Se adelanta seguimiento y acompañamiento constante al ejercicio de los PR 2; se realizó asignación de profesionales, seguimiento a los procedimientos, acampamiento en el proceso que inician las persona en proceso de reintegración especial, con casos de atención conjunta de PPR-E con los PR2, de acuerdo con las necesidades. Mayo 02- 31: Se Promovió el acompañamiento en actividades de la Formación en la Escuela Empresarial UDEISTA, se designó profesional y participo en espacios y se mantuvo contacto presencia y telefónico para el seguimiento. Mayo 04-31: Se coordinó el contacto y los ingresos al EPMSC Bucaramanga, para desarrollar las actividades de transición. Mayo 06: Se abrieron espacios PR 2 del equipo, donde se ofrece información de Proceso de reintegración especial de Justicia y Paz, así mismo, se ofrecen disposiciones y retroalimentación, Se realizaron estudios de caso y fortalecimiento de conocimientos en relación con el Proceso de reintegración Especial.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 10: Se promueve la entrega de Cronograma Mensual de atención, con cada uno de los profesionales Reintegradores de Ruta especial, se revisó consolidado y se hizo seguimiento a entrega. Mayo 24- 31: Se elaboró el informe de actividades para la vigencia del mes de Mayo, con la descripción y reporte de las actividades desarrolladas, en el ejercicio Profesional. Mayo 24: Se adelantó exploración, e identificación de PPR-E que fueron reclutados por GAOML siendo menores de edad, y se envió base a enlace nacional de justicia y Paz. Mayo 27- 31: Reporte de PPR-E con interés de desarrollar actividades con eje reconciliador, según formato. Mayo 27- 31: De acuerdos con las directrices de Gerencia y las obligaciones contractuales, se realiza revisión se ofrecen recomendaciones y solicitan correcciones de los informes de actividades de los Profesionales reintegradores 2, se orientó frente a recomendaciones hechas en los informes y correcciones solicitadas a los Profesionales reintegradores. Mayo 27: Se socializó presentación ajustada por Asesor jurídico (Proceso de reintegración, y reincorporación) incluyéndose información pertinente, en la Unidades Tecnológicas de Santander.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003 — CONTRATO No. 0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se adelantaron actividades descritas a continuación: Mayo 02- 27: Se promovió la entenga de planillas de atención Psicosocial, y se hizo seguimiento al uso del aplicativo ARPA y dados los ajustes se acompañaron e hicieron solicitudes a Soporte ARN. Mayo 02- 31: Se realizaron diferentes solicitudes a soporte ARN, entre otras: la modificación de PdT generado a postulado de Justicia y Paz que se encuentra en EPMSC Bocamanga, después de registrarse actividad de transición. Corrección de fechas de PDT que se alteró fecha de puesta en Ejecución. Mayo 02- 31: Se promovió que los profesionales postularan PPR-E y PPR a diferentes propuestas, por ejemplo, MEFR, Feria Terpel, Jornada de salud, otras. Mayo 03- 09: Exploración de PPR-E y selección de hojas de vida para presentar ante Alcaldía de Floridablanca Santander, para cargo de Gestores de Paz, se enviaron nueve hojas de vida por medio de Asesora de Corresponsabilidad (Eddy Mendez). Mayo 04, 06, 10: Apoyo a estrategia comunitaria de Jóvenes con seguimiento el 4 de mayo. Reunión con PR 2 en Gobernación el 06 de mayo, para definir plan a seguir en el marco del apoyo interinstitucional, de plataforma de jóvenes, y revisión de presupuesto previo a su presentación. Mayo 06- 31: Se estableció contacto con Profesor Rene Palomino de la UNAB, donde se recibió retroalimentación por parte de Profesional, y se continuó trabajo articulado, en el marco de la realización de documental. Mayo 06: Se solicitó a los Profesionales Actualizarla la información de Notificación Judicial y de Ubicación, ante cada cambio que presenten las PPR-E, entre otros. Mayo 06- 31: Se indica a los PR la necesidad de culminar los cursos terminados que aparecen en proceso de FA y FPT, así mismo subir el Máximo Nivel de FA de las PPR-E y el registro de Bachiller, se hace seguimiento y verificación de casos que han sido cerrados y a los pendientes. Mayo 7: Reunió con Estudiantes de Semillero de UNAB, con asistencia de PPR y PPR-E, para identificar voluntarios en proyecto de elaboración de documental. Mayo 8: Se actualizó base de PPR-E y PPR que se postularon a Beneficio de apoyo a iniciativas comerciales – emprendimiento, para enviar a operador de Gobernación Mayo 13: Reunión con Rector y Profesor de Colegio Sacará, en busca de apoyo para iniciativas comunitarias, generándose expectativas pares articular esfuerzos para el segundo semestre. Mayo 16- 23: Se realizó solicitud información en vio de base de representantes de actores externos para postular a invitar a espacio de rendición de cuentas. Mayo 17- 21: Se estableció contacto telefónico con Profesora de UTS de Bienestar Universitario - programa de Artes, acordándose una nueva Jornada de Pintaton para el segundo semestre de 2019. Mayo 21: Reunión con Angelica María Tello de la UIS, para definir la participación de la ARN, en Jornada de atención a habitantes de calle, y ejercicio de corresponsabilidad de la ARN con empresarios asistentes. Mayo 22 y 23: En el marco de la capacitación y proyecto Minimarket 2x3, ofrecido a las PPR-E, se asistió a capacitación de Plataforma Venus con PPR-E y Familiares, para el manejo de los negocios- contabilidad, inventarios, presupuesto, pedidos, otros. Mayo 22: Se abrió reunión y estableció contacto con Profesora de Unidades tecnológicas de Santander(UTS) María del Pilar de Morón, para definir acciones para el espacio en mayo, relacionado con la socialización de políticas de Reintegración y reincorporación, el día 27 de mayo. Mayo 27: Con Profesional Asesor jurídico Javier Vargas y en las Unidades tecnológicas de Santander(UTS) se socializaron políticas de Reintegración y reincorporación en el marco de conversatorio de dicha universidad. Mayo 29: Reunión con Funcionario de UNAD para evaluar proyecto Productivo de PPRE alumno, con finalidad de explorar opción de apoyo desde la Universidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro del periodo en vigencia, desde el 01 hasta el 31 de mayo de 2019, se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.569.003	CONTRATO No.	0594-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Carlos A Cruz
CARLOS ALBERTO CRUZ LONDOÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Luis Ronald Garcia Vargas -

Fecha VoBo: 31. 05. 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"